



DOÑA FLOR S.A.

Guayaquil, Abril 8 del 2004

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
DOÑA FLOR S.A.
Ciudad.

Estimados señores accionistas:

En relación con los requerimientos establecidos y considerados los requisitos mínimos constantes en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 de Septiembre 18 de 1.992 de Superintendencia de Compañía en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de la compañía **DOÑA FLOR S.A.** por el año terminado el 31 de Diciembre del 2.004

Nuestra empresa ha cumplido con todos los requisitos de ley y estatutarios. Es de esperarse que para el próximo periodo se realicen otras transacciones que permitan un mejor desarrollo económico de nuestra empresa, enmarcada lógicamente en los principios de control aplicados a las normas y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías, Servicios de Rentas Internas y de sus estatutos en contribución al desarrollo productivo y por ende al desarrollo social, económico y cultural de nuestro país.

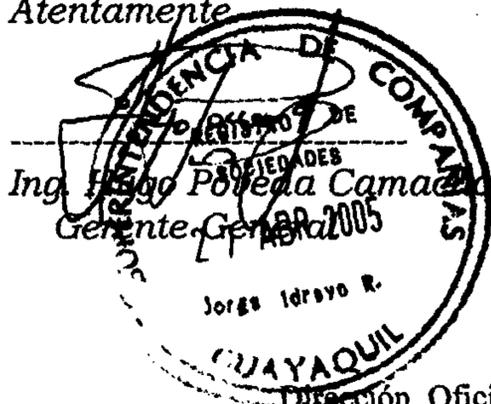
Para información de los resultados, de la gestión administrativa y económica de la Compañía, ruego a todos los señores Accionistas, remitirse al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias puestos a consideración, los mismos que demuestran claramente la situación económica y financiera de la Compañía.

Según los Estados Financieros ustedes podrán observar que durante el periodo que estamos cerrando la compañía tiene una utilidad Final de \$ 16.875,07

En razón de lo expuestos y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2.004 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Así mismo agradezco por la magnífica cooperación y respaldo brindado por los señores Accionistas y demás colaboradores a mi administración.

Atentamente



Dirección Oficina Urb. Sta. Leonor Mz. 1 SL. 6 Telf. 2280-999
Planta Km. 29 Via a Daule telef. 22267-243